

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE MIEMBROS NO PRODUCTORES DE IFFO

Los derechos de los Miembros No Productores

a. Para todos los miembros asociados

- Recibir todos nuestros reportes, publicaciones y comunicados, incluyendo una lista entera de miembros
- Acceso a las secciones de la página web de IFFO solo para miembros, protegida por contraseña
- Acceso a la Reunión de miembros y un descuento de un 50% a la Conferencia anual
- Acceso a las oficinas de IFFO alrededor del mundo para responder a sus preguntas individuales
- De inscribir a las oficinas regionales alrededor del mundo para recibir todos los beneficios de membresía
- Contar con un defensor

b. Adicional para miembros premium

- Recibir el Reporte Semanal con información sobre precios
- Acceso al Foro del mercado tomando lugar en la Reunión de miembros y la Conferencia anual

Las obligaciones de los Miembros No Productores

a. Para todos los miembros de IFFO

- Atenerse al Código de Conducta de IFFO, que está disponible en la página web
- Apoyar los intereses de IFFO y no actuar de tal manera que desacredite a la organización
- Pagar puntualmente cuotas de membresía
- No distribuir información exclusivamente para miembros a no miembros

b. Adicional para miembros premium

- Compartir información y participar de manera activa en los Foros de mercado, lo que significa estar dispuesto a comentar sobre las tendencias del mercado en su sector especialista – no solo en reuniones, sino también durante llamadas individuales con el personal de IFFO.
 - Con shippers y brokers preparados a compartir información sobre costos y tendencias logísticas
 - Con traders preparados a compartir información con respecto a patrones y stocks de demanda y consumo
 - Con compañías productoras de alimentos balanceados preparadas a compartir información sobre Tendencias del mercado de alimentos balanceados, incluyendo la inclusión y sustitución de harina y aceite de pescado
 - Con refinadores de aceite y productores de alimentos nutraceuticos para consumo humano preparados a compartir información y tendencias sobre el mercado, incluyendo tendencias del mercado sobre aceite de pescado para consumo humano
 - Con todas las categorías dispuestas a compartir información sobre desarrollos no privativos de su propio sector especialista con beneficio potencial para nuestra industria (por Ej. nuevos instrumentos financieros; procesos de ingeniería y desarrollos de sistemas; técnicas de laboratorio etc.)

Acciones en caso de incumplimiento

En caso de incumplimiento después de advertencias apropiadas, es posible que el privilegio de membresía pueda ser retirado por resolución del directorio sin ninguna obligación de reembolso de cuotas de membresía por el año en cuestión. Tal acción de expulsar a un miembro de IFFO estará sujeta a dos amonestaciones por escrito por IFFO, incluyendo una advertencia específica inicial y una advertencia final por el Director General.

Confirmando que:

- He leído, comprendido y cumpliré con el contenido de 'Los Derechos y Obligaciones de los miembros no productores de IFFO'
- Todos los detalles de solicitud (por Ej. tonelaje de producción) son presentados en buena fe y correctas según mi conocimiento.
- Acepto que es a la discreción del directorio de IFFO decidir sobre solicitudes para membresía y que su decisión es final

Compañía solicitante

Nombre de signatario (Letras mayúsculas)

Cargo de signatario

Firmado de parte de la compañía

Fecha

Última actualización: julio 2020